

## COMPLEMENTO A LA GUIA DE ASESORES Y DOCENTES EN ITALIA

### Modalidades de *pruebas* en la evaluación formativa:

- “*in itinere*” (a lo largo del curso durante la clase)
- **evaluación sumativa** (pruebas orales y/o escritas)
- **evaluación continuada** (dosieres de trabajos realizados en casa o en clase)

### En el **proceso de calificación**

Se utiliza la escala de 1 a 10 y se considera “aprobado” el 6, esto explica que el 4 sea considerado un suspenso “grave”.

En la nota media final se incluye la conducta, valorada de 5 a 10 en función de una serie de criterios aprobados en claustro; en este caso un 7 se considera una nota baja.

Más de tres asignaturas suspendidas en junio significa, generalmente, repetir curso (esto puede variar según la significación de la asignatura suspendida en el itinerario en el que cursa estudios el alumno).

Los **Consigli di classe** (octubre, noviembre, marzo y mayo, generalmente) (VER GLOSARIO)

En los que el grupo de profesores de una misma clase se reúnen para estudiar la marcha del grupo, casos que exigen una mayor atención, movilidad, disciplina, etc.

La presencia del/la Preside en las evaluaciones no es frecuente, a menos que se requiera específicamente su asistencia ya que, por otra parte, se desarrollan varias reuniones simultáneamente.

Cuando el *Consiglio di classe* celebra los **escrutinii** (dos por curso) sí está presente el/la Preside o Vicepreside. En caso de duda o conflicto, la opinión colegiada del *Consiglio di classe*, expresada a través de una votación, puede decidir por mayoría o unanimidad la promoción o el suspenso.

Es norma del sistema educativo italiano favorecer la **atención individualizada** para ayudar a los alumnos en la promoción. Así, en muchos Liceos ponen en marcha una serie de mecanismos:

- **suspensión didáctica**, al finalizar el primer trimestre o cuatrimestre, dedicándose una semana el horario de clase para recuperar al grupo.
- **cursos de recuperación (Sportello)**: tanto al término del primer cuatrimestre como después de la evaluación final (en marzo y julio, generalmente). Los cursos

deben ser solicitados a la dirección, son remunerados y los profesores no están obligados a realizarlos (se organizan fuera del horario lectivo). Están pensados para alumnos con serias dificultades.

→ “**estudio individual**” del alumno en casa, con tareas encomendadas por el profesor.

El sistema italiano prevé igualmente un sistema de **CRÉDITOS** a lo largo del trienio que dependen de la nota media final y que pueden tener un peso importante en la nota del *Esame di Stato*.

→ Los **créditos escolásticos** están ligados fundamentalmente al comportamiento en clase, la regularidad en la asistencia, el interés por el estudio, la participación en actividades promovidas por el Liceo o la experiencia formativa fuera del ámbito escolar, realizando cursos debidamente acreditados. Se asignan en función de la nota media en cada una de las asignaturas y de acuerdo con la tabla de créditos fijada por el MIUR. Constituyen un patrimonio de puntos que el alumno adquiere durante los tres últimos años y contribuyen con  $\frac{1}{4}$  en la determinación de la puntuación final del *Esame di Stato*.

→ Los **créditos formativos** los pueden obtener los estudiantes que participen voluntariamente en iniciativas promovidas por instituciones o asociaciones externas y estén ligados a la formación de la persona y al desarrollo humano, civil o cultural: voluntariado, actividades deportivas, olimpiada matemática, prácticas de trabajo. Pueden solicitar su reconocimiento al Liceo mediante petición escrita y entrega de documentos acreditativos.

→ Los **créditos didácticos** los obtienen los estudiantes que hayan participado con resultados positivo en actividades integrativas promovidas por el Liceo y dan derecho a 0'5 puntos en la disciplina con mayor afinidad (por ejemplo, la realización del DELE). No se pueden adquirir más de dos créditos de este tipo y tampoco se puede adquirir el crédito si no se alcanza el aprobado en la nota final.

### **Examen de Estado (*Esame di Stato*) (antes denominado *Maturità*)**

Examen de Estado final de la educación superior (porque realmente es examen de Estado también en el que se realiza al final de la Escuela Media), que da acceso a la universidad o al trabajo.

Las comisiones del Examen de Estado las componen: un presidente, tres profesores externos y tres profesores internos del propio Liceo.

Incluye pruebas escritas y orales.

Las pruebas escritas son establecidas por el Ministerio de Educación italiano (MIUR) y son las mismas en toda Italia para los mismos tipos de institutos. Consta de 3 pruebas escritas: las dos primeras, elaboradas por el Ministerio, la tercera diseñada por cada comisión de examen:

- La primera prueba: análisis de un texto literario, redacción de un breve ensayo o de un artículo de estilo periodístico.
- La segunda prueba se refiere a una materia que caracteriza el curso de estudio. En el caso de los Liceos Lingüísticos, la segunda prueba consiste en el análisis y comprensión de cuatro textos (literario, histórico, artístico y de actualidad), que tienen

entre 630-770 palabras cada uno, con 10 preguntas sobre cada texto y la redacción de un texto de unas 300 palabras sobre un tema a elegir entre dos propuestas, todo ello en la lengua extranjera correspondiente.

- La tercera prueba: deberá incluir no más de cinco disciplinas. Puede consistir en preguntas con respuestas de unas 10-20 líneas y no más de 5 temas, en respuestas a cuestionarios, en resolución de problemas científicos o en la elaboración de un proyecto.

#### **Cuarta prueba (*Quarta prova*)**

En el ámbito del *Esame di Stato*, de acuerdo con lo establecido por el MIUR en el DM 241 del 8/4/2014, los alumnos de las Secciones Españolas deberán realizar, al día siguiente de la *terza prova*, una *quarta prova* en lengua española, que constará de dos partes de 2 horas de duración cada una, con media hora de descanso entre ambas:

1ª parte: Lengua y literatura española. El alumno deberá realizar un análisis y comentario crítico y estilístico de un texto literario. Podrá elegir entre dos propuestas, a su vez extraídas de las lecturas obligatorias seleccionadas por la Consejería de Educación española para el curso correspondiente. La prueba constará también de una pregunta teórica sobre el autor del texto y otra de carácter lingüístico.

2ª parte: Historia. El alumno deberá elegir entre dos modelos de prueba, que podrán constar de un análisis y 4 preguntas de comprensión de un texto histórico, cuatro definiciones de conceptos o caracterización de personaje histórico, y una pregunta a desarrollar.

Cada una de las dos partes será evaluada por la Comisión del *Esame di Stato* por separado, por medio de **parrillas** (*grilla*) de evaluación proporcionadas por la Consejería de Educación.

La nota final de la *quarta prova* corresponderá a la media de las notas de las dos partes de la prueba y concurrirá a la nota de la *terza prova*, con la que hace promedio.

Los alumnos que obtengan un nota de 10 o superior (sobre 15) en la *Quarta Prova* podrán solicitar la Homologación al título de Bachiller por el procedimiento abreviado.

#### **Colloquio orale. Esame di Stato**

Es la última prueba del Examen de Estado. Se suele dedicar una hora a cada alumno.

Es la prueba en la que el alumno está cara a cara con los miembros de la comisión, expone su tesina y responde oralmente a las preguntas que le hagan. Suele constar de varias etapas:

1) Primera etapa: la tesina. Por lo general, la Comisión concede al alumno un tiempo de entre diez y quince minutos para poder hablar libremente sobre su tesina antes de pasar a las preguntas.

2) Segunda etapa: preguntas libres de la Comisión. Por lo general, después de la

exposición de la tesina la comisión comienza a realizar preguntas al alumno. En esta fase, los comisarios externos e internos son libres de hacer preguntas sobre cualquier tema incluido en el programa de la materia que se ha asignado a ellos por el Ministerio (lo que significa que un profesor de italiano no puede hacer una pregunta de matemáticas).

3) Tercera fase: la corrección de las pruebas escritas. Finalmente, la última fase del examen oral comprende la corrección del examen escrito: analizan los profesores la primera, segunda, tercera y cuarta prueba, le ilustran en qué ha fallado y, probablemente, se le hará algunas preguntas acerca de los errores.

### **Puntuación del Examen de Estado**

La puntuación máxima del Examen de Estado es de 100 puntos (existe el 100 con Lode), necesitándose como mínimo 60 puntos para aprobar.

Cada prueba escrita se considera aprobada si se alcanzan como mínimo 10 puntos sobre 15.

La media de las puntuaciones de la tercera y cuarta prueba dan como resultado la puntuación de la tercera prueba.

De esta forma, la puntuación total máxima de las pruebas escritas es de 45.

A las puntuaciones de las pruebas escritas se les suman los puntos obtenidos en la prueba oral (hasta 30 puntos) y los que el alumno ha adquirido en el trienio de acuerdo con el sistema de créditos escolares (hasta 25 puntos).

La comisión de evaluación puede asignar hasta un máximo de 5 puntos de "bonus", según los criterios que establezca cada comisión con anterioridad a la realización de las pruebas, y que pueden tener en cuenta, entre otros, la exposición de los temas tratados durante la prueba oral, currículo, resultados excelentes en las pruebas escritas, en particular, en las de la especialidad que el alumno ha cursado, etc.

### **Ocupación del Liceo**

Cada año, numerosos Liceos de toda Italia son "ocupados" por grupos de estudiantes que piden mejoras en el sistema educativo del país, una acción tradicionalmente reivindicativa y que, ahora, se considera una moda.

Desde hace décadas, generalmente en los meses de otoño, numerosos estudiantes preuniversitarios de Italia "ocupan" los centros educativos en los que estudian como método de protesta.

La forma de actuar suele ser la misma o parecida: acceden al Liceo provistos de sacos de dormir y algún que otro vivere y, tras bloquear los accesos del centro o parte de él, proceden con el encierro hasta que son desalojados u obtienen lo que reclaman o cesan voluntariamente.

La ocupación suele durar unos 3-4 días, llegando en algunos casos a producirse

durante 15 días o más.

En algunos Liceos, los alumnos optan por la **autogestión**, que consiste en la organización de actividades diseñadas y preparadas por ellos mismos, durante 2-3 días.

### **Scuola Lavoro**

Un nuevo método de conexión de la escuela con el trabajo.

La alternancia escuela-trabajo consiste en la realización de tareas diseñadas, implementadas, monitoreadas y evaluadas, con la responsabilidad del Liceo o Instituto, en base a acuerdos con empresas o sus asociaciones representativas, o con las cámaras de comercio, industria, artesanía y agricultura, o con organismos públicos y privados, incluidos los del tercer sector, disponibles para acoger a los estudiantes para periodos de aprendizaje en un ambiente de trabajo, que no constituya relación laboral individual. Art.4 Decreto Legislativo 15 de abril de 2005, n. 77.

La alternancia escuela-trabajo se realiza durante el trienio y se han de completar un total de 200 horas.

[http://www.istruzione.it/allegati/2015/Guida\\_Operativa.pdf](http://www.istruzione.it/allegati/2015/Guida_Operativa.pdf)

## **GLOSARIO**

### **BES**

Abbreviazione di Bisogno Educativo Speciale.

### **Collegio dei docenti**

Il collegio dei docenti è composto da tutti gli insegnanti in servizio nell' Istituto Scolastico ed è presieduto dal Dirigente scolastico. Quest'ultimo si incarica anche di dare esecuzione alle delibere del Collegio. Si riunisce in orari non coincidenti con le lezioni, su convocazione del Dirigente scolastico o su richiesta di almeno un terzo dei suoi componenti, ogni volta che vi siano decisioni importanti da prendere.

### **Consiglio di classe**

Scuola Secondaria di primo grado: tutti i docenti della classe e quattro rappresentanti dei genitori; presiede il dirigente scolastico o un docente (coordinatore), da lui delegato, facente parte del consiglio.

Scuola Secondaria superiore: tutti i docenti della classe, due rappresentanti dei genitori e due rappresentanti degli studenti; presiede il dirigente scolastico o un docente, da lui delegato facente parte del consiglio.

L'elezione nei consigli di classe si svolge annualmente. Il consiglio di classe si occupa dell'andamento generale della classe, formula proposte al Dirigente Scolastico per il miglioramento dell'attività, presenta proposte per un efficace rapporto scuola-famiglia, si esprime su eventuali progetti di sperimentazione.

### **DAS**

Abbreviazione di Alumni con Difficoltà di Apprendimento.

### **Debito formativo**

Valutazione data dal Consiglio di classe riguardante alunni che presentano carenze significative nella preparazione complessiva. Il debito formativo deve essere saldato mediante opportuni interventi didattici, educativi ed integrativi, all'inizio e/o nel corso dell'anno scolastico successivo.

**Indirizzi**

Costituiscono il secondo livello di articolazione dei percorsi dell'istruzione tecnica e di quella professionale, strettamente connessi ai settori di riferimento secondo rappresentazione e scansioni più articolate e dettagliate rispetto a settori di articolazione dei segmenti produttivi ed alle relative specificità.

**Insegnante di sostegno**

È una figura che grazie alla sua formazione specifica affianca l'alunno garantendogli, tramite interventi individualizzati, un'educazione e un'istruzione adeguata e che ha un ruolo fondamentale nel proceso di integrazione. Viene assegnato dalla Direzione scolastica regionale su richiesta del Dirigente Scolastico in base all'attestazione di situazione di handicap redatta da uno specialista e alla diagnosi funzionale.

**Obiettivi specifici di apprendimento**

Rappresentano l'elenco delle conoscenze e delle abilità disciplinari, che attraverso il lavoro di programmazione e di trasformazione in unità di apprendimento da parte dei docenti sono finalizzate alla promozione delle competenze personali degli alunni.

**Organi collegiali**

Organismi di governo e di gestione delle attività scolastiche a livello territoriale e di singolo istituto. Sono composti da rappresentanti delle varie componenti interessate.

**Pagella**

Foglio su cui si scrivono i voti riportati da ciascun alunno agli scrutini e agli esami.

**PDP**

Abbreviazione di Piano Didattico Personalizzato (PDP), è uno strumento che nasce per gli studenti con DSA, citato all'interno della legge 170/2010. Questo strumento esplicita la programmazione didattica personalizzata che tiene conto delle specificità segnalate nella diagnosi di DSA. E' un documento che compila la scuola, ma rappresenta un patto d'intesa fra docenti, famiglia e istituzioni socio-sanitarie nel quale devono essere individuati e definiti gli interventi didattici individualizzati e personalizzati, gli strumenti compensativi e le misure dispensative che servono all'alunno per raggiungere in autonomia e serenità il successo scolastico. Il PDP va redatto a cura del Consiglio di Classe.

**POF**

Abbreviazione di Piano dell'Offerta Formativa.

**PTOF**

Abbreviazione di Piano Triennale dell'Offerta Formativa

**Scrutinio**

Valutazione del profitto e assegnazione dei voti agli alunni di una scuola da parte della commissione degli insegnanti.

**Voto**

Valutazione di merito espressa per mezzo di numeri.

**Roma, 28 de julio de 2016**